

BASES DE LA PROMOCIÓN "Sorteo Catit PIXI Gatera Blanca entrada superior"

Jose María Ávila Fornell S.L.

1.-NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Jose María Ávila Fornell S.L. (en adelante, Mascotas Ávila) con domicilio social en Calle Fernando Magallanes 15, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz, provista del CIF núm., B11370244, organiza la Promoción "**Sorteo Catit PIXI Gatera Blanca entrada superior**" con la finalidad de promocionar la actividad comercial.

La participación es gratuita y limitada a aquellas personas, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos de la promoción indicados en el punto 4 de las presentes Bases. Los premios se detallan en el punto 5 de estas Bases. Las Bases quedan depositadas en las oficinas centrales de Mascotas Ávila, así como expuestas en la web: www.mascotasavila.com

2.- MOMENTO DE CELEBRACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

La participación en el sorteo tendrá lugar desde el **16 de abril de 2024** a las 10:00 horas hasta el día **28 de abril de 2024** a las 00:00 horas.

3.-ÁMBITO GEOGRÁFICO

Podrán participar personas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad y residencia. La Promoción se llevará a cabo en el perfil de Instagram Mascotas Ávila, y será difundida también en el sitio web y en el resto de canales digitales de Mascotas Ávila.

4.-MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Mascotas Ávila, organiza la promoción "**Sorteo Catit PIXI Gatera Blanca entrada superior**" durante el periodo indicado en el apartado 2.- de las presentes Bases, en la que podrán participar todas aquellas personas, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos de la promoción, que consistirá en:

Las personas que quieran participar tendrán que escribir en los comentarios del post, mencionando dos personas amantes de sus mascotas.

Los usuarios/participantes tendrán que realizar las siguientes interacciones para participar en el sorteo:

- Seguir a la cuenta oficial en Instagram de Mascotas Ávila @mascotasavila
- En la publicación del sorteo en el perfil de Instagram de Mascotas Ávila, cada participante deberá comentar la publicación etiquetando dos personas amantes de las mascotas.
- Reaccionar con me gusta en la publicación

Será condición indispensable para participar en la promoción el haber cumplido todos y cada uno de los requisitos antes señalados. El/la participante que no cumpla alguno de los anteriores requisitos, será excluido/a de la promoción.

Los participantes podrán mencionar a dos personas amantes de sus mascotas, tantas veces como deseen, siendo cada comentario, una participación.

El día **29 de abril de 2024**, se celebrará el sorteo para elegir a los/as ganadores/as del sorteo de entre todas las personas que hayan participado en el sorteo cumpliendo los requisitos anteriormente descritos.

El citado sorteo será realizado por el departamento de marketing de Mascotas Ávila mediante sistema aleatorio o al azar, a través de la herramienta "appsorteos", y se elegirá a cada uno de los/as ganadores/as que recibirán uno de los Premios contemplado en el apartado 5.- de las presentes Bases.

La comunicación de haber conseguido el premio se realizará vía mensaje privado de Instagram desde el perfil oficial del Mascotas Ávila y posteriormente se incluirá mediante publicación en formato "storie" en el mismo perfil de Instagram de participación en @mascotasavila.

El ganador/a tendrá tres (3) días para confirmar la aceptación del premio, lo cual deberán realizar facilitando los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, dirección, código postal, fecha de nacimiento, teléfono, email y, posteriormente, una vez aceptado el premio, se le enviará un email de confirmación del premio.

En caso de que el/a ganador/a no confirmen la aceptación del premio, el premio quedará desierto y no estará obligada Mascotas Ávila a adjudicar el premio a ningún otro participante.

Será condición indispensable para participar en la promoción el haber cumplido todos y cada uno de los requisitos antes señalados. El/la participante que no cumpla alguno de los anteriores requisitos, será excluido/a de la promoción.

No podrán participar en esta promoción las personas menores de 18 años, ni los empleados de Mascotas Ávila, ni los empleados de la agencia de publicidad o de promociones, ni colaboradores que hayan participado en esta promoción o impresión de componentes de la misma, ni sus familiares en primer grado.

5.-PREMIOS

En total, se sorteará una Catit PIXI Gatera Blanca entrada superior valorada en 46.95€.

6.-IRPF

La retención o ingreso a cuenta del IRPF de los premios será realizada por Mascotas Ávila y abonada a la agencia Tributaria en los términos que determina la legislación. Mascotas Ávila no se responsabiliza de cualquier sanción consecuencia de una eventual infracción tributaria en la que incurra el/la participante derivada de la falta de declaración del valor del premio recibido en la correspondiente autoliquidación del IRPF.

7.-DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), así como con Ley 34/2.002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, los participantes mediante el envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico y el teléfono móvil) podrán prestar su consentimiento a Mascotas Ávila para el tratamiento de los datos que aporten, con la finalidad de realizar investigaciones de mercado, y para recibir comunicaciones comerciales sobre futuras promociones, publicidad, ofertas, servicios de Mascotas Ávila, por cualquier medio.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por los participantes mediante el envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico y el teléfono móvil) serán responsabilidad de Mascotas Ávila con Domicilio Social en Calle Fernando Magallanes 15, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz, con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción, de conformidad con lo expuesto en las presentes bases, así como promocionarlo de forma global, sin limitaciones territoriales ni de formato. La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando para ello las presentes Bases. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 5 años tras finalizar la relación, de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Los datos debidamente cedidos podrán ser comunicados a otras divisiones/compañías dentro de Mascotas Ávila, cuando sea necesario para el correcto desarrollo de la promoción, y por interés legítimo, por motivos corporativos o administrativos. Igualmente, podrán ser comunicados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la promoción a Mascotas Ávila y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

Asimismo, mediante la facilitación de sus datos personales, los participantes podrán consentir y autorizar a Mascotas Ávila a publicar y/o usar el nombre y su imagen, obtenida en la promoción para promocionar la promoción en todos los medios y soportes a disposición de Mascotas Ávila, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Página web oficial: www.mascotasavila.com
- Páginas oficiales de Mascotas Ávila en redes sociales de Internet (Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
- Páginas oficiales de Mascotas Ávila en plataformas de vídeo online (YouTube, Vimeo, Twitch, etc.).
- Notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social a nivel mundial en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.).

Algunas de estas empresas, y la mayor parte de redes sociales y plataformas de vídeo online están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad a través de un correo electrónico a la dirección protecciondatos@mascotasavila.com, identificándose como participantes en el sorteo.

Asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (www.aepd.es).

Las autorizaciones que mediante el envío voluntario de sus datos, puedan otorgar los participantes (i) no tienen limitación geográfica de ninguna clase, por lo que abarcan a todos los países del mundo, (ii) tampoco tienen limitación temporal, otorgándose por un plazo de tiempo ilimitado o hasta la revocación del consentimiento por parte del Participante en el sorteo y (iii) no generan derecho alguno a una contraprestación económica.

La mecánica del presente Concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados en lo que media entre la inscripción y el momento del Concurso gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, Mascotas Ávila quedaría liberada, en tales casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

8.-RESPONSABILIDAD

Mascotas Ávila no se hace responsable de las imágenes publicadas por los participantes en el concurso a través de sus propios perfiles de Facebook, ni de las opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido de dichas publicaciones.

Mascotas Ávila no se hace responsable del mal uso, opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido que, conforme lo contemplado en las presentes Bases, se comparta o se publique en cualquier medio de difusión periódica o publicitaria, en su página web, o en los perfiles de redes sociales de Mascotas Ávila.

Cada concursante o participante exonera completamente a Instagram de toda responsabilidad en este concurso.

La promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram, ni asociada en modo alguno a Instagram.

9.-OTROS DATOS GENERALES

Mascotas Ávila se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones de la Promoción, pudiendo ejercitar ante tal circunstancia cuantas acciones legales le asistan para la legítima defensa de sus intereses.

Las promociones, los concursos y los sorteos de Mascotas Ávila se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto Mascotas Ávila como los participantes en la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Cádiz con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

Mascotas Ávila se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falseamiento de la Promoción.

Se reserva asimismo el derecho a modificar los premios y las condiciones de la Promoción en cualquier momento, pudiendo incluso, suspenderla, ampliarla o anularla, comprometiéndose en cualquier caso a comunicar las nuevas Bases o la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Bases sin reservas.

En Chiclana de la Frontera, a 15 de abril de 2024.